



## Apoyo a la publicación científica

### Acuerdos para el pago del 100% de la APC:

La Biblioteca Universitaria dispone de un conjunto de acuerdos con diferentes editoriales académicas y científicas (read & publish agreements), mediante los cuales financia los costes de publicación en abierto de **article processing charges (APCs)** para los investigadores y las investigadoras pertenecientes a la Universidad de Granada.

**Esta financiación se limita a las revistas elegibles de cada editorial, y está condicionada al cumplimiento de determinadas condiciones.**

**Pueden consultarse las revistas elegibles y las condiciones particulares haciendo clic en el nombre de cada una de las editoriales a continuación:**

- American Chemical Society (ACS)
- Association for Computing Machinery (ACM)
- Cambridge University Press
- The Company of Biologists
- De Gruyter Brill
- Elsevier
- Emerald (Agotadas en 2026)
- IEEE (The Institute of Electrical and Electronics Engineers)
- IOP Publishing
- Oxford University Press
- Royal Society of Chemistry
- SCOAP3: Sponsoring Consortium for Open Access Publishing in Particle Physics
- Springer
- Wiley

### Acuerdos para descuentos en el pago de la APC cuya factura deben asumir los autores y las autoras:

Además, hay algunas editoriales que ofrecen a las autoras y los autores pertenecientes a la Universidad de Granada un descuento en las APCs de artículos publicados en revistas "gold open access".

**Estas ofertas no contemplan la financiación de la APC, sino solamente un descuento en la factura, cuyo pago recae sobre los autores y las autoras de <http://biblioteca.ugr.es/>**

## los artículos.

**Pueden consultarse las condiciones particulares haciendo clic en el nombre de cada una de las editoriales a continuación:**

- IEEE: descuento en revistas "gold open access" (20% de descuento)
- MDPI: descuento en revistas "gold open access" del Multidisciplinary Digital Publishing Institute (10% de descuento)

**Información y contacto:** Servicio de Recursos Electrónicos:

- Correo electrónico: [derechos@ugr.es](mailto:derechos@ugr.es)
- Teléfonos: 958 243 056 y 958 240 878